

INFORME DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA Y DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS

WAL-MART DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

INFORME ANUAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE WAL-MART DE MÉXICO,
S.A.B. DE C.V.

PRESENTE ESTIMADOS SEÑORES:

En cumplimiento al artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores vigente ("LMV") y del reglamento interno aprobado por el Consejo de Administración de Wal-Mart de México, S.A.B. (la "Sociedad"), informamos a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2013.

Durante el desarrollo de nuestro trabajo, además de la LMV, hemos tenido presentes las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas emitido por el Consejo Coordinador Empresarial, A.C. y el Código de Ética de la sociedad.

Para cumplir con nuestro proceso de vigilancia, los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias llevaron a cabo reuniones trimestrales, para analizar el panorama general sobre los temas más importantes en aspectos contables, legales, operativos y éticos de la sociedad, complementados con nuestra participación en las reuniones de análisis de resultados, en el Comité de Ética y en reuniones mensuales con la Dirección General y el área Legal, destacando lo siguiente:

I. EN MATERIA DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS:

- a) Fuimos informados por la Administración, no teniendo observación alguna, sobre:
1. Los procesos para la evaluación del desempeño de los directivos relevantes y sobre el plan de sustitución autorizado.
 2. Los procesos seguidos durante el ejercicio para celebrar las operaciones con partes relacionadas y su correspondiente estudio de precios de transferencia, cuyos conceptos son mencionados por la administración en la nota 10 de los estados financieros de la Sociedad.

Asimismo, fuimos informados sobre la transacción relacionada con la venta de la división de restaurantes de Wal-Mart de México S.A.B. de C.V., que se menciona en la nota 1 inciso b) número II de los estados financieros.
 3. Los procesos para determinar los paquetes de remuneraciones integrales del Director General y demás directivos relevantes, mencionados en la nota 10 de los estados financieros.
- b) El Consejo de Administración no otorgó dispensas a algún consejero, directivo relevante o persona con poder de mando de las indicadas en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.
- c) Durante el ejercicio 2013, la Administración de la Sociedad nos mantuvo informados del avance de las investigaciones sobre prácticas corruptas que el Comité de Auditoría de Walmart Stores Inc., ha estado conduciendo con la asistencia de abogados independientes y otros asesores y de las medidas que la Sociedad ha tomado, reforzando la organización interna, capacitando a directivos y asociados y fortaleciendo los procesos, con el fin de ser líder en cumplimiento a nivel mundial, tal como se explica a detalle en la nota 1 inciso b) número I de los estados financieros de Wal-Mart de México, S. A. B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2013. Además, estamos al tanto de que la Sociedad está en el mejor interés de cooperar con las investigaciones.

II. EN MATERIA DE AUDITORÍA:

- a) Analizamos el estado que guarda el sistema de control interno, siendo informados con detalle de los programas y desarrollo del trabajo de auditoría interna y de auditoría externa, así como de los principales aspectos que requieren una mejoría y el seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas por la Administración, con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el cumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de la Sociedad y subsidiarias. Por lo que, en nuestra opinión, se cumple con la efectividad requerida para que la Sociedad opere en un ambiente general de control.
- b) Evaluamos el desempeño de los auditores externos, quienes son responsables de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la sociedad y la conformidad de estos con las Normas Internacionales de Información Financiera y consideramos que los socios de la firma Mancera, S.C. (integrante de Ernst & Young Global) cumplen con los requisitos necesarios de calidad profesional e independencia de acción intelectual y económica requerida, por lo que se recomendó su nombramiento para examinar y emitir el informe sobre los estados financieros de Wal-Mart de México, S. A. B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2013. Durante 2013 no se prestaron servicios adicionales o complementarios relacionados con este concepto.
- c) Asistimos a diversas reuniones para revisar los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad y recomendamos, en su momento, la publicación de dicha información financiera.
- d) Fuimos informados sobre las políticas contables aprobadas y aplicadas durante el ejercicio 2013 y sus modificaciones, donde cabe destacar la relacionada con activos y pasivos mantenidos para la venta y operaciones discontinuas, que se incorporó como resultado de la operación de venta del formato de Restaurantes, mostrándose su efecto en la nota 7 de los estados financieros de la Sociedad.
- e) Tuvimos conocimiento de los avances del plan de inversiones y de los impactos en los resultados que se enviaron a la Bolsa Mexicana de Valores, con motivo de los ajustes en los procesos para aperturas.
- f) Dimos seguimiento a las observaciones relevantes formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y en general de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa.
- g) Se dio seguimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad.

Con base en el trabajo realizado y en el dictamen de los auditores externos, opinamos que las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes y han sido aplicados consistentemente, por lo que la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Por todo lo anterior, se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad someter para la aprobación de la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros de Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, por el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2013.

Atentamente



Ing. Adolfo Cerezo
Presidente de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias

México, D.F. a 17 de febrero de 2014